



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

- 2 JUN. 2010

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 4264.- /

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 551 de fecha 21.04.2010 presentada por Don (a) MONICA JESSICA GOMEZ ROA con domicilio particular

El Informe Interno N° 217 de fecha 06.05.2010, de la Dirección de Obras Municipales

El Informe Sanitario N°O-R-444 de fecha 08.04.2010 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) MONICA JESSICA GOMEZ ROA, Rut _____ con domicilio Particular en _____, la Patente Comercial de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES ROL N° 2-10830, que funcionará en local ubicado en LOS LAURELES N° 2223 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 02.06.2010 correspondiente al 1er. Semestre del año 2010 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M. Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Sergio Gonzalez Pinol
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)